

Guatemala 30 de Abril 2014

425-21014
1998-2014

Señor:
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado señor Ardón:

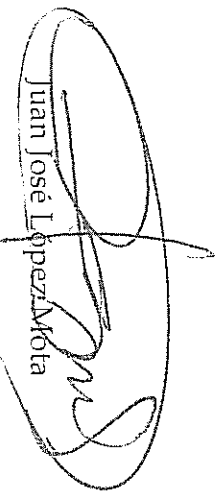
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 425-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 36-2014 correspondiente al mes de Abril del año 2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "C" número 0005.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Coordinación planificación y asignación de supervisores a Centros permanentes de aeróbicos, baile y Tai chi, Centros permanentes de programas sustantivos, Centros deportivos y recreativos del vice-ministerio del deporte y la recreación, Programa Modelo de convivencia ciudadana Centros "Pirámides"
2. Planificación mensual de Estrategias de supervisión.
3. Reunión de trabajo con los supervisores metropolitanos rotando los días de cada semana para desarrollar la estrategia de supervisión a las actividades de programas sustantivos, centros permanentes de los programas sustantivos, Centros de aeróbicos, baile y Tai chi, Centros deportivos y recreativos, Programa Modelo de convivencia ciudadana Centros "Pirámides"
4. Supervisión y monitoreo del Trabajo de la coordinación Metropolitana.
5. Reunión para análisis metodológicos con coordinadores de programas sustantivos, centros deportivos y recreativos.

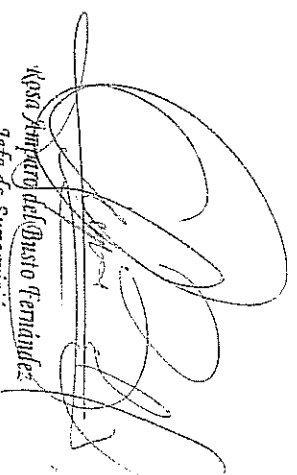
RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se realizaron supervisiones a centros permanentes de los programas sustantivos, centros permanentes de aeróbicos baile y Tai chi, Centros deportivos y recreativos, programa de Convivencia ciudadana centros "Pirámide".
2. Entrega a la jefatura del plan de estratégico de supervisión.
3. Aplicación de estrategias realizadas por Supervisión a los centros permanentes, programas sustantivos y centros deportivos y recreativos.
4. Aplicación de supervisión y monitoreo del trabajo de la coordinación metropolitana.
5. Implementación de estrategias para un mejor desempeño de los trabajos de programas sustantivos y centros deportivos y recreativos.



Juan José López Mota

Vo. Bo.



Rosa Amparo del Castillo Fernández
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación